



II Reunión de Expertos en Firma Digital
22 de mayo de 2018
Montevideo - Uruguay

ALADI/RE.FD/II/Acta
22 de mayo de 2018

II REUNIÓN DE EXPERTOS EN FIRMA DIGITAL

1. Palabras de apertura.

El Acto de apertura estuvo a cargo de Alvaro Espinoza, Subsecretario de Desarrollo del Espacio de Libre Comercio, quien luego de dar la bienvenida a las delegaciones presentes, destacó la importancia de este segundo encuentro de expertos en firma digital, cuyo objetivo es conocer el estado de situación de la implementación de la firma digital en cada uno de los países miembros, determinar el tipo de Acuerdo sobre Firma Digital con el que se pretende avanzar, y dar tratamiento a los términos del mismo, tomando como punto de partida los dos proyectos de Acuerdo presentados en el documento ALADI/SEC/dt 547 de 6 de diciembre de 2017. La reunión contó con la presencia de Delegaciones y Representantes de los países miembros de la ALADI. La lista de participantes se incluye como Anexo I de la presente Acta.

2. Presentación de la Agenda y modalidad de trabajo por parte de la Secretaría General.

La Coordinación estuvo a cargo de Belquisse Pimentel, Jefa del Departamento de Integración Física y Digital, quien sometió la Agenda de Trabajo a consideración de las Delegaciones presentes y explicó la modalidad de trabajo de la reunión. A solicitud de las Delegaciones, se incorporó a la Agenda Tentativa, la realización de reuniones bilaterales entre los países presentes. La Agenda de la Reunión se encuentra incorporada como Anexo II.

3. Sección I: Estado de situación de la implementación de la firma digital en cada uno de los países miembros.

La Secretaría General ofreció la palabra a cada una de las Delegaciones presentes a efectos de exponer sobre los siguientes aspectos:

- Normativa que regula la materia en su país.
- Requisitos de validez de los certificados digitales.
- Requisitos para el reconocimiento de certificados de firma digital emitidos por prestadores de servicios extranjeros.
- Identificación de la Autoridad Certificadora Raíz Nacional.
- Identificación de los prestadores de servicios de certificación acreditados.

Las exposiciones realizadas por cada Delegación se encuentran disponibles en el sitio web de la ALADI.

4. Reuniones bilaterales.

Durante el transcurso de la Reunión, tuvieron lugar veintidós reuniones bilaterales.

5. Sección II – Presentación de los resultados de las reuniones bilaterales y de las propuestas por parte de los países.

El resultado de las referidas reuniones bilaterales se recoge en el siguiente cuadro:

PAISES	RESULTADOS
Argentina Brasil	Los especialistas técnicos realizaron un primer intercambio de informaciones con vistas a iniciar discusiones para avanzar hacia la suscripción de un acuerdo de reconocimiento mutuo de Firma Digital. Acordaron realizar una videoconferencia en quince días, para entrar en los detalles de las respectivas infraestructuras de firma digital que tienen ambos países.
Argentina Chile	Las delegaciones hicieron referencia a la reciente suscripción de un acuerdo bilateral de reconocimiento mutuo de firma digital. Asimismo, se comprometieron a mantener un diálogo periódico a través de videoconferencias para la correcta implementación del acuerdo.
Argentina Colombia	Intercambiaron informaciones a nivel bilateral y compartieron visiones sobre su uso en la región.
Argentina México	Intercambiaron informaciones a nivel bilateral y compartieron visiones sobre su uso en la región.
Argentina Paraguay	Acordaron continuar con los diálogos y análisis iniciados bilateralmente.
Argentina Uruguay	Los especialistas técnicos realizaron un primer intercambio de informaciones con vistas a iniciar una ronda de negociaciones para avanzar hacia la suscripción de un acuerdo bilateral de reconocimiento mutuo de Firma Digital.
Bolivia Chile	Explorar un plan piloto para elaborar un marco técnico, con miras a suscribir un MOU entre entidades acreditadoras. Se transmitirá a las instituciones responsables la posibilidad de estudiar la homologación de documentación aduanera. El contacto se realizará a través de la entidad certificadora raíz de Bolivia con la entidad acreditadora de Chile.
Bolivia Perú	Trasmitirán a las instituciones responsables (INDECOPI y ATT) la intención de trabajar en el reconocimiento mutuo de la validez legal de los certificados por el país.

Brasil Chile	Los países intercambiarán datos para el llenado de una matriz de trabajo, con los detalles de las respectivas infraestructuras de firma digital. Así también, conversaron para realizar una videoconferencia dentro de tres semanas.
Brasil Colombia	Acordaron realizar una videoconferencia para entrar en los detalles de las respectivas infraestructuras de firma digital que tienen ambos países. En las próximas semanas, intercambiarán documentos y correos para agendar dicha videoconferencia.
Brasil Paraguay	Acordaron realizar una videoconferencia para entrar en los detalles de las respectivas infraestructuras de firma digital que tienen ambos países. En las próximas semanas intercambiarán documentos y correos para agendar dicha videoconferencia.
Brasil México	México planteó trabajar sobre una matriz conceptual para identificar principios tecnológicos y jurídicos. Ambos países iniciarán conversaciones luego de haber completado la matriz.
Brasil Uruguay	Con base en esta reunión y en el Memorando de Entendimiento bilateral, decidieron seguir con las discusiones, con la realización de una reunión técnica bilateral.
Chile Colombia	Las Partes profundizarán su relación a través de los instrumentos bilaterales respectivos, en torno al reconocimiento de firma digital, sobre la base de una matriz conceptual.
Chile México	Ambas Delegaciones acordaron trabajar sobre una matriz conceptual para identificar principios tecnológicos y jurídicos, para ayudar a los países miembros de la ALADI a identificar coincidencias y diferencias, que les permita avanzar en la implementación del reconocimiento mutuo de la firma electrónica.
Chile Perú	Las partes transmitirán a sus entidades acreditadoras, la intención de trabajar en un marco técnico, sobre la base de una matriz conceptual, con miras a alcanzar un acuerdo de reconocimiento mutuo.
Chile Uruguay	Avanzar desde lo técnico, con el estándar de los certificados, para poder armar un piloto con pruebas de certificados en formato X509-3, y avanzar en el intercambio de documentos con miras a suscribir un MOU entre las Partes.
Colombia Ecuador	Convienen realizar una próxima reunión mediante video conferencia para revisar el acuerdo para el reconocimiento de firmas digitales, en esta reunión participarán los delegados de las autoridades competentes de Ecuador y Colombia.
Colombia México	México planteó trabajar sobre una matriz conceptual para identificar principios tecnológicos y jurídicos, para ayudar a los países miembros de la ALADI a identificar coincidencias y diferencias, que les permita avanzar en la implementación del reconocimiento mutuo de la firma electrónica.
Ecuador Perú	Convienen en explorar en una próxima reunión de trabajo mediante video conferencia las posibilidades de realizar el intercambio de información respecto al reconocimiento de firmas digitales, a través de las cuales se pueda verificar la emisión y autenticación de las mismas.
México Perú	México planteó trabajar sobre una matriz conceptual para identificar principios tecnológicos y jurídicos, para ayudar a los países miembros de la ALADI a identificar coincidencias y diferencias, que les permita avanzar en la implementación del reconocimiento mutuo de la firma electrónica.

México Uruguay	México planteó trabajar sobre una matriz conceptual para identificar principios tecnológicos y jurídicos. Ambos países iniciarán conversaciones luego de haber completado la matriz.
Paraguay Uruguay	Ambos países intercambiarán la documentación que disponen sobre la firma digital de cada país, para posteriormente agendar y realizar una videoconferencia para los detalles técnicos.

Por su parte, Venezuela manifestó que aún está en proceso de avance en la temática planteada. En este sentido, pronto estará implementando la firma digital y participando en reuniones bilaterales para su implementación.

Asimismo, Cuba resaltó la importancia de conocer el avance en el tema.

La Delegación de México propuso trabajar para encontrar esquemas de facilitación y elaborar una matriz conceptual que contenga la situación técnica - jurídica con el fin de identificar sinergias entre las legislaciones de los países y los desarrollos tecnológicos.

En este sentido, las Delegaciones acordaron completar dicha matriz y así favorecer las discusiones en la materia, definir líneas de acción de los trabajos del grupo de expertos en firma digital, así como la posibilidad de cooperación o intercambio de experiencias entre los países. El modelo de la "Matriz conceptual para identificar principios tecnológicos y jurídicos para la firma digital" se encuentra incluido en el Anexo III de la presente Acta. Los países acordaron completar y remitir la planilla a la Secretaría General hasta el 30 de junio inclusive.

Las Delegaciones sugirieron que la III Reunión de Expertos en Firma Digital se lleve a cabo en el mes de mayo de 2019, con una duración de dos días, y se comprometieron a seguir trabajando en el desarrollo de la agenda a través de videoconferencias periódicas, e informar a la Secretaría General los avances de las mismas.

Los Delegados agradecieron a la Secretaría General el apoyo brindado durante la Reunión.

Finalmente, las Delegaciones presentes en la Reunión manifestaron la oportunidad y pertinencia del tratamiento del tema en virtud de la relevancia que tiene a nivel internacional, así como su beneplácito en el grado de avance.

ANEXO I

LISTA DE PARTICIPANTES

ANEXO I

LISTA DE PARTICIPANTES

ARGENTINA

Francisco Rao Scuccato
Responsable Legal de Firma Digital
Dirección de Firma Digital, Ministerio de Modernización.
fraoscuccato@modernizacion.gob.ar
Tel: (+5411) 5985-8600 Int. 1587

Lara Jensezian
Ministro
Cancillería
jhl@mrecic.gov.ar
Tel: 4819-7866/4819 7838

Alejandro Copertari
Secretario
Representación Argentina para MERCOSUR y ALADI
qca@mrecic.gov.ar
Tel: +598093401219

BOLIVIA

Branko Francisco Matijasevic Méndez
Analista de Tecnologías de Información
Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte (ATT).
bmatijasevic@att.gob.bo
Tel:(+591) 7200 5517

W. Roberto Albarracín Gutierrez
Aduana Nacional
ralbarracin@aduana.gob.bo
Tel: (+591) 720 43 433

BRASIL

Wilson Roberto Hirata
Coordinador General de Normalización e Pesquisa
Instituto Nacional de Tecnología de la Información (ITI).
wilson.hirata@iti.gov.br
Tel: +55-61-3424-3868

Cibele Lemos Oldemburgo
Analista de Comercio Exterior
MDIC
cibele.oldemburgo@mdic.gov.br
Tel: 55(61)2027-7711

Fernando Mehler
Segundo Secretario
Delegación ante la ALADI y el MERCOSUR
fernando.mehler@itamaraty.gov.br
Tel: +598 2902 0777

Adriana Fernandes Farias
Segunda Secretaria
adriana.farias@itamaraty.gov.br
Tel: (598) 2902-0777

CHILE

Mario Fernando Lemus Varas
Encargado de la Entidad Acreditadora de Firma Electrónica.
Ministerio de Economía.
mlemus@economia.cl
Tel: (+562) 2473 3425

Sebastián Gómez Fiedler
Asesor.
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON).
sagomez@direcon.gob.cl
Tel:(+562) 2827 5514

COLOMBIA

Edgar Carrillo Moncada
Jefe Oficina Sistemas de Información.
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
ecarrillo@mincit.gov.co
Tel:+57 3002035889

Carlos Eduardo Sánchez Coca
Profesional Especializado
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN.
csanchezc@dian.gov.co
Tel:310 2090473-6079800

CUBA

José Antonio Fernández Esperón
Especialista
Cámara de Comercio.
antonio@camara.com.cu
Tel:53 7 8353956

Miriam Valdés Abreu
Representante Alterna de la Representación Permanente de Cuba
cubaladi@adinet-com.uy
Tel: (+598) 94 630 330

ECUADOR

Pedro Moreira Valenzuela
Dirección de Origen
Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones
pedro.moreira@comercioexterior.gob.ec
Tel: (+593) 998477607

Juan Manuel Escalante
Ministro, Representante Alterno ante la ALADI.
Representación Permanente de Ecuador ante la ALADI
embajada@embajadaecuador.org.uy
Tel.: (+598) 27110448

MÉXICO

Elsa Regina Ayala Gómez
Directora General de Normatividad Mercantil
Secretaría de Economía
elsa.ayala@economia.gob.mx
Tel: +52 55 5229 6100 Ext. 33500

Carlos Alberto Cadena Sandoval
Subdirector de Seguridad Registral
Secretaría de Economía
carlos.cadena@economia.gob.mx
Tel: +52 55 5229 6100 Ext. 33520

Oscar R. Gallegos
Ministro, Representante Alterno.
Representación Permanente de México ante la ALADI
oscar.gallegos@economia.gob.mx
Tel: +598 2412 6895

PARAGUAY

Celso Alejandro Bareiro Recalde.
Director General
Ministerio de Industria y Comercio
cbareiro@vue.gov.py
cbareiro@mic.gov.py
Tel: +595 981 484300

Edgar Vera Cabral
Coordinador Ventanilla Única Importador
Aduana
evera@aduana.gov.py
Tel: +595 21 416 2107

María Graciela Caballero
Ministra, Representante Alterna del Paraguay ante ALADI
Representación Permanente del Paraguay ante ALADI y MERCOSUR
mercoaladi@gmail.com

PERU

Alvaro Gálvez Calderón
Director de la Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)
agalvez@mincetur.gob.pe
Tel: (+511) 5136100 Ext.1665

Ricardo Benjamín Romero Magni
Agregado para Asuntos Económicos
Representación Permanente del Perú ante ALADI y MERCOSUR
rromero@embaperu.org.uy
Tel: (+598) 94 981616

URUGUAY

Julio Fernández
Unidad de Certificación Electrónica (AGESIC)
Presidente
julio.fernandez@correo.agesic.gub.uy
Tel: (+598) 2901 2929

Alejandro Santomauro
Miembro del Consejo Ejecutivo de UCE
alejandro.santomauro@agesic.gub.uy
Tel: (+598) 2901 2929

Jorge Prego
Coordinador de Seguridad de la Información de AGESIC
jorge.prego@agesic.gub.uy
Tel: (+598) 2901 2929

María José Viega
Asesora Dirección Ejecutiva de AGESIC
maria.viega@agesic.gub.uy
Tel: (+598) 2901 2929

Jimena Hernández
Asesora Derecho Informático de AGESIC
jimena.hernandez@agesic.gub.uy
Tel: (+598) 2901 2929

Carla Spagnuolo
Coordinadora Área Legal
Asesoría de Política Comercial del Ministerio de Economía y Finanzas
carla.spagnuolo@mef.gub.uy
Tel: (+598) 98-913545/17124332

VENEZUELA

Frank Enrique Bermúdez Sanabria
Director General Control de Exportaciones
Ministerio de Comercio Exterior
revoluc29@gmail.com
Tel:(+58) 4123223104

Héctor Machado
Consejero
Representación Permanente de Venezuela ante ALADI y MERCOSUR
hmachadog@gmail.com
Tel: (+598) 98 679 543

SECRETARIA GENERAL DE LA ALADI

Alvaro Espinoza
Subsecretario de Desarrollo del Espacio de Libre Comercio
aespinoza@aladi.org

Belquisse Pimentel
Jefa del Departamento de Integración Física y Digital
bpimentel@aladi.org

Sabina Barone
Departamento de Integración Física y Digital
sbarone@aladi.org

Analía Correa
Departamento de Acuerdos y Negociaciones
acorrea@aladi.org

Luciana Opertti
Asesora Jurídica de la ALADI
lopertti@aladi.org

Rossana Domínguez
Jefe de Servicios de Apoyo al Comité y Reuniones
Departamento de Asuntos Institucionales y Comunicación
rdominguez@aladi.org

Carolina Ramos Suárez
Departamento de Integración Física y Digital
cramos@aladi.org

ANEXO II

AGENDA

ANEXO II

AGENDA

9:15 - 9:30	Palabras de apertura.
9:30 - 9:40	Presentación de la Agenda y modalidad de Trabajo por parte de la Secretaría General.
9:40 – 11:00	Sección I – Estado de situación de la implementación de la firma digital en cada uno de los países miembros. Cada país representado dispondrá de un máximo de 10 minutos para realizar una presentación que contenga información respecto de los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none">- Normativa que regula la materia en su país.- Requisitos de validez de los certificados digitales.- Requisitos para el reconocimiento de certificados de firma digital emitidos por prestadores de servicios extranjeros.- Identificación de la Autoridad Certificadora Raíz Nacional.- Identificación de los prestadores de servicios de certificación acreditados.
11:00 – 13:30	Reuniones bilaterales.
13:30 – 15:00	Almuerzo libre.
15:00 – 17:00	Continuación de las reuniones bilaterales.
17:00 – 19:00	Sección II – Presentación de los resultados de las reuniones bilaterales y de las propuestas por parte de los países.
19:00 – 21:00	Aprobación del Acta Final.

ANEXO III

MATRIZ CONCEPTUAL PARA IDENTIFICAR PRINCIPIOS TECNOLÓGICOS Y JURÍDICOS PARA LA FIRMA DIGITAL

CERTIFICADOS DIGITALES DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA	
Temas Básicos	Basado en el Estándar o RFC
Modelo de operación de la autoridad certificadora y autoridad registradora	
Política de certificados	
Declaración de prácticas de certificación	
Plan de administración de claves criptográficas	
Estructura de certificados digitales	
Estructura de listas de revocación de certificados	
Algoritmos criptográficos para firma electrónica	
Algoritmos <i>Hash</i> para firma electrónica	
Longitud claves criptográficas	
Servicio OCSP	

SELLOS DE TIEMPO	
Temas Básicos	Basado en el Estándar o RFC
Modelo de operación de la autoridad de sellado de tiempo	
Política de sellos de tiempo	
Declaración de prácticas de sellado de tiempo	
Estructura del sello de tiempo	

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA CERTIFICADOS DIGITALES Y SERVICIOS DE CONFIANZA	
Temas Básicos	Basado en el Estándar o RFC
Ánálisis y evaluación de riesgos y amenazas	
Sistema de gestión de seguridad de la información	
Seguridad física y ambiental	
Seguridad en virtualización	
Políticas de seguridad	
Plan de seguridad de sistemas	
Plan de continuidad del negocio y recuperación de desastres	
Dispositivos HSM	